



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Nº 0786

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
625/21	02/09/2021	H-527/21	15/10/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
PASEO VALLE DE SAN GUILLERMO	158	U.P. 107	57
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
REAL DEL VALLE	SAN SANTIAGO	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. ANA BELEN MOYA PADILLA		TZOE-2399	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
PLANTA BAJA	48	M2	\$140.00	65.0%	\$2,352.00
PLANTA ALTA	48	M2	\$140.00	65.0%	\$2,352.00
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$422.00		\$422.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	11.8	M	\$26.00		\$306.80
HABITABILIDAD	13440	%	\$10.00		\$1,344.00
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO		%	\$1.25		\$7,680.00
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00		\$144.00
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$782.84
Total					\$15,383.64

Observaciones

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV. 2 08-MAY-2020

